

AMUTECO CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS – 31 DE DICIEMBRE DE 2017

NOTA 1 – INFORMACION CORPORATIVA:

AMUTECO CIA. LTDA., es una Compañía establecida al amparo de las Leyes del Ecuador, el 19 de Mayo de 1986, e inscrita en el Registro Mercantil el 4 de Junio de 12986. Su objetivo social es:

- a) Planificación, promoción, venta, compra. Permuta o aporte de: terrenos, casas, departamentos, edificios, urbanizaciones, lotizaciones, parcelaciones y planes de vivienda, para lo cual podrá negociar, hipotecar, gravar, transferir, ceder, arrendar y disponer de propiedades;
- b) La administración, representación sin límites de bienes muebles e inmuebles, propios o de terceros, urbanos o rurales;
- c) Los servicios de decoración, reproducción, de planos o documentos y cualquiera otro necesario para el cumplimiento de su objeto social;
- d) La actividad y producción agropecuaria;
- e) La importación, exportación, distribución y comercialización de materiales para la construcción y la planificación;
- f) Prestación de servicios de administración comercial y asesoría en el manejo y dirección de empresas;
- g) El desarrollo de sistemas de computación;
- h) La representación comercial y mercantil de empresas nacionales y extranjeras;
- i) La prestación de servicios sociales y comunales conexos, tales como establecimientos de enseñanza de toda clase, jardines de infantes, escuelas primarias y secundarias.

Par el cumplimiento de su objeto social la Compañía podrá realizar toda clase de actividades comerciales, industriales o de servicios y asesoría y celebrar toda clase de actos y contratos civiles y mercantiles permitidos por la Ley y actuar como mandante o mandataria de personas naturales y/o jurídicas.

NOTA 2 – BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros anuales de la Compañía son formulados por sus Administradores, y son aprobadas por la Junta General de Accionistas, al cierre de cada ejercicio económico.

Dichas cuentas se han preparado, de acuerdo con los principios y criterios contables vigentes en el Ecuador (NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD – NEC - Y DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES). En observancia de las resoluciones de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL ECUADOR (Reglamento para la aplicación de las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA – Octubre 11 de 2011 - Y DE OTRAS RESOLUCIONES ANTERIORES).

En concordancia con dichas disposiciones, y al estar debidamente calificada para ese objeto, la Compañía ha decidido la adopción de las directrices contenidas en la NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF) PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA – PYMES, práctica que se aplica desde el 1 de enero de 2012,

Por tanto, los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2017, han sido preparados en concordancia con LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA PYMES y representan su adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

NOTA 3 – PRINCIPALES PRÁCTICAS Y POLÍTICAS CONTABLES:

3.1- Propiedades en arrendamiento:

El Estado de situación de la Compañía al 31 de Diciembre de 2011, antes de los ajustes de transición, mostró las propiedades (terrenos y edificios) que la Compañía ofrece en arrendamiento, al costo de adquisición (terrenos) y al costo de construcción (edificios); en adelante y por efecto de la aplicación de la NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA (PYMES), El Valor de dichas propiedades se mostrará, a su costo de adquisición y/o de conformidad con el avalúo comercial constante en las cartas de pago del Impuesto Predial Municipal, al inicio de cada ejercicio económico en concordancia con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Roberto Bertero

El valor de los edificios se depreciar anualmente, en relación con la vida útil estimada para cada una de las propiedades, observando el método de línea recta. Si las propiedades fueren revaluadas, la reserva por depreciación se ajustará en relación con la vida útil remanente de la propiedad.

3.2 – Propiedad, Planta y Equipo:

Los importes de otros bienes muebles (mobiliario y equipamiento de oficinas administrativas) ha sido sometido a criterios de evaluación actual, y los bienes muebles y equipos ya depreciados, han sido estimados a su valor residual presente, el que podrá ser actualizado periódicamente, de acuerdo con las circunstancias, al cierre de cada ejercicio económico. El eventual deterioro del valor de los activos ha sido tomado en cuenta, lo cual incluye el mantenimiento y actualización de sus características técnicas y de mejoramiento y conservación de su productividad.

3.3 – Deterioro del Valor de Activos:

La Compañía observa las disposiciones de la Norma relacionada con el deterioro del valor de los activos (Sección 27.5 – NIIF – Pymes), que dispone que si el importe recuperable de una pieza del activo, o del grupo representativo de los mismos, es menor al valor en libros, la Empresa reducirá esa diferencia. La pérdida de valor así establecida, es reconocida como un gasto del ejercicio.

3.4 – Beneficios Sociales a Empleados y Trabajadores:

Debido a la estructura administrativa de la Compañía y a sus requerimientos de gestión y de administración, los cuales se realizan a través de la contratación de servicios profesionales, la Compañía no mantiene empleados y/o trabajadores de planta y, por tanto, no reconoce las obligaciones laborales que son inherentes a esas responsabilidades.

Sin embargo, y de así requerirlo en el futuro, la Compañía se someterá a las regulaciones legales y reglamentarias vigentes, en el momento en que deba cambiar esos procedimientos de gestión y de administración interna.

3.5 – Participación de los Trabajadores y Empleados en las Utilidades Obtenidas:

En concordancia con lo expuesto en párrafo anterior, la Compañía no reconoce la proporción de participación a trabajadores y empleados, que es inherente a la responsabilidad patronal y que es deducible de la Ganancia tributable anual.

3.6 – Impuesto a la Renta:

En concordancia con las disposiciones pertinentes de la Ley de Régimen Tributario Interno y sus Reglamentos, la utilidad impositiva de la Compañía está gravada con una tasa del 22%, en caso de ser distribuida, y del 12% en caso de ser asignada para reinversión productiva. Dicho Impuesto se registra como una provisión, con cargo a las utilidades del ejercicio corrientes.

3.7 – Reserva Legal:

La Ley de Compañías dispone que las Sociedades Anónimas segreguen, de las utilidades líquidas de cada ejercicio económico, una reserva legal equivalente al 10 por ciento de su valor neto. Dicha reserva deberá ser acumulada hasta que ésta represente, por lo menos, el cincuenta por ciento del capital social pagado. Dicha reserva podrá ser capitalizada o utilizada para cubrir pérdidas en operaciones, debiendo, así mismo, ser reintegrada si después de acumulada, resulta disminuida por cualquier causa.



AMUTECO CIA. LTDA.

NOTAS ACLARATORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

		Ejercicio terminado en	
		Dic. 31. 2017	Dic. 31. 2016
NOTA 4 - CAJA Y BANCOS			
CAJA	Caja Chica	50.00	50.00
BANCOS	Produbanco	42,996.50	49,838.70
	Bco. Internacional	40,755.95	63,284.40
Inversiones	Banco Internacional	114,405.11	110,574.02
	Produbanco Renta Fija	109,797.48	107,858.11
		<u>308,005.04</u>	<u>331,605.23</u>

NOTA 5 - ACTIVO NO CORRIENTE

Descripción	Terreno	Edificio	Total	Dep- Acum.	VALOR EN LIBROS
Propiedades en arrendamiento					
(Valoradas a lo establecido en el Impto. Predial 2014)					
1 Edificio La Carolina Av. Amazonas					
1a) Oficina 201	22,934.35	84,830.18	107,764.53	79,033.45	28,731.08
1b) Oficina 202	0.16	7,389.48	7,389.64	6,884.53	505.11
2 Edificios de Arrendamiento					
2a) Edif. Calle Hungría y La Granja	129,430.56	177,678.50	307,109.06	160,066.59	147,042.47
2b) Edif. Los Nopales - Lote 59 50%	165,264.01	531,537.80	696,801.81	111,475.28	585,326.53
2c) Edif. Los Nopales - Lot 57	297,806.94	941,531.84	1,239,338.78	197,460.15	1,041,878.63
2d) Terreno Los Nopales Lote 67 25%	94,752.00		94,752.00		94,752.00
	<u>710,188.02</u>	<u>1,742,967.80</u>	<u>2,453,155.82</u>	<u>554,920.00</u>	<u>1,898,235.82</u>
3 Propiedad de Uso familiar					
Propiedad Puenbo	48,135.31	245,334.24	293,469.55	79,701.30	213,768.25
IMPORTES REVALORIZADOS	<u>758,323.33</u>	<u>1,988,302.04</u>	<u>2,746,625.37</u>	<u>634,621.30</u>	<u>2,112,004.07</u>
Mobiliario y enseres			4,888.92	2,015.33	2,873.59
Vehiculos			3,728.36	1,429.20	2,299.16
Otros propiedad, planta y equipo			6,999.82	6,491.59	508.23
			<u>2,762,242.47</u>	<u>644,557.42</u>	<u>2,117,685.05</u>

	Ejercicio terminado en	
	Dic. 31. 2017	Dic. 31. 2016
NOTA 6 - CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES		
Municipio de Quito - Patente y 1.5 x 1000 año 2012		3,367.11
Municipio de Quito - Patente y 1.5 x 1000 año 2013		11,322.82
Municipio de Quito - Patente y 1.5 x 1000 año 2014		11,349.74
Municipio de Quito - Patente y 1.5 x 1000 año 2015		13,747.46
Municipio de Quito - Patente y 1.5 x 1000 año 2016		8,413.89
TOTAL DE CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES		<u>48,201.02</u>

	Ejercicio terminado en	
	Dic. 31. 2017	Dic. 31. 2016
NOTA 7 - PROVISIONES Y RETENCIONES		
Contribuciones al IESS		
Aportes, fondos de reserva y préstamos	733.33	600.15
Beneficios sociales		
15% Participación a Empleados	7,297.70	9,027.04
Décimotercer sueldo	83.33	83.33
Décimocuarto sueldo	312.50	305.00
Otras provisiones laborales	931.73	931.73
	<u>8,625.26</u>	<u>10,347.10</u>
TOTAL DE ROVISIONES Y RETENCIONES	<u>9,358.59</u>	<u>10,947.25</u>

NOTA 8 - CONTINGENCIAS

- a) Contingencia Fiscal
- Por disposiciones de la Ley de Orgánica de Régimen Tributario Interno, la Autoridad Fiscal está autoprizada a fiscalizar las declaraciones de Impuestos de La Compañía presentadas en fechas oportunas, de los tres últimos años. Por tanto, puede disponer la revisión de las Declaraciones de Impuestos de 2012, 2011 y de 2010.
- En el caso de que la Autoridad Tributaria decida reconsiderar los impuestos declarados por la Compañía durante esos años, la Compañía deberá atender esos reclamos con cargo a sus cuentas patrimoniales, o acudiendo a los Tribunales de lo Fiscal, si decide no aceptar esas reclamaciones.

Por AMUTECO CIA. LTDA.



